

Reajuste del sueldo mínimo: Pymes respaldan primer tramo y piden subsidio de \$15.000



El dirigente de Converpyme criticó que en la conformación de dicha propuesta no se considera la participación del gremio.

alza programada para enero próximo, de \$539.000.

En cuanto a las diversas consultas parlamentarias sobre si el **salario mínimo afecta a las pymes**, el dirigente señaló que hay temas estructurales que las afectan más. Así, indicó como ejemplos el acceso a las ventas que sólo alcanza a una participación del 12% respecto a grandes empresas o el que no se respete el pago a 30 días.

Estos puntos, afirmó el dirigente gremial, impiden que exista una caja propia para un pago oportuno. Por ello, **dijo que están de acuerdo con mantener el actual subsidio hasta mayo 2026**. En particular, planteó que este sea equivalente a 15 mil pesos al mes por trabajador, lo cual significaría un costo de 40 millones de dólares pero con un alcance de al menos de 200 mil trabajadores.

En el marco de la discusión del reajuste del **sueldo mínimo**, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados inició la etapa de audiencias. En la sesión participó Roberto Rojas, de Convergencia MiPyme, quien estimó que el subsidio del Estado debe ser de \$15.000 mensuales por trabajador.

El dirigente de Converpyme **consideró que el alza del salario mínimo** siempre es un tema álgido que se utiliza para puntos políticos y donde las pymes sirven de paraguas para uno u otro lado. Además, criticó que en la conformación de dicha propuesta no se considera la participación del gremio. No obstante, Rojas sostuvo que de-

trás del reajuste hay un elemento de carácter social entre trabajadores y las pymes como son las carencias y necesidades de las personas. Por eso, afirmó, siempre están de acuerdo con el aumento del salario. En ese sentido, manifestó que respaldan el guarismo propuesto para mayo de 529 mil pesos, pero planteó sus dudas sobre la segunda